CONVOCATORIA BECAS ALUMNI

2025-2026

**QUÉ ES BECAS ALUMNI**

Becas Alumni es un fondo de reserva destinado a ayudas económicas y constituido con donaciones voluntarias de antiguos alumnos y amigos de la UFV. Este se emplea cada curso académico para contribuir con los alumnos de la UFV con buen expediente académico que necesitan apoyo en el pago de su carrera.

**QUIÉN PUEDE OPTAR A ESTA BECAS**

* Alumnos de la UFV matriculados en el curso 2025/2026 entre segundo y último curso de cualquier grado universitario y facultad de la UFV.
* Que hayan obtenido un buen expediente académico en el curso anterior (2024/2025)
* Que demuestren necesidad de ayuda económica.
* Que no han obtenido una ayuda o beca en la convocatoria ordinaria que anualmente convoca la Universidad Francisco de Vitoria, a excepción de las consideraciones que, a este efecto, el Comité de Becas pudiera considerar.
* Aquellos que, por el motivo que fuere, no han solicitado alguna de las ayudas, becas o descuentos UFV en periodo ordinario, pero cumplen con los requisitos de excelencia y necesidad económica.

**CÓMO SE SOLICITA**

Desde el 1 al 15 de octubre del 2025, a través del Portal Universitario (sección “becas y ayudas”), marcando la opción “Becas Alumni” y adjuntando la siguiente documentación obligatoria:

* Declaración de **IRPF 2024** de los miembros de la unidad familiar. En caso de no estar obligado a dicha presentación, se requerirá certificado de imputaciones.
* Tres últimas **nóminas** o documento análogo que acredite los ingresos mensuales.
* En caso de desempleo, justificante de la **prestación** o subsidio.
* **Otra** documentación de interés relevante (certificado de discapacidad, título de familia numerosa, cualquier otra situación que dificulte las circunstancias económico-familiares).
* Carta de motivación **“¿Por qué quieres optar a la Beca Alumni y qué significaría para ti recibirla?**

**A QUIÉN SE LE CONCEDE**

1ª Fase: Una vez recibidas las solicitudes a través del portal universitario y tramitadas correspondientemente por el Servicio de Ayudas al Estudio, los candidatos que cumplan con los requisitos previos resultarán preseleccionados.

2ª Fase: Los candidatos preseleccionados pasarán una entrevista personal con la dirección de Alumni UFV.

3ª Fase: Tras la entrevista, el comité de valoración, compuesto por personal de la universidad y antiguos alumnos donantes, estudiará las candidaturas finales y propondrán a los beneficiarios de Becas Alumni 2025/2026.

**A QUÉ SE COMPROMETE EL ALUMNO BECADO**

* A ceder su imagen para enviar una foto o video de agradecimiento a los donantes.
* A participar en un encuentro con los donantes y con los miembros de la UFV, en el acto de entrega de becas.
* A comprometerse verbalmente a contribuir, una vez que egresen y estén trabajando, al proyecto Becas Alumni con una aportación periódica, ayudando de esta forma a futuros alumnos con necesidad económica.

**MÁS INFORMACIÓN**

Si tienes dudas respecto al trámite o proceso, el Servicio de Ayudas al Estudio está a tu disposición a través del correo becas@ufv.es o presencialmente en el Módulo 1 edificio central, planta baja). Horario de atención de lunes a jueves de 9:30 a 13:30 y 15:00 a 17:30, viernes de 9:00 a 13:30 horas.

Si deseas saber más sobre las Becas Alumni también puedes consultar en el departamento de Alumni, alumni@ufv.es (Módulo 1 edificio central) o visitar <https://alumni-ufv.es/>